



DECRETO N° 720

CHIGUAYANTE, 07 ABR. 2014

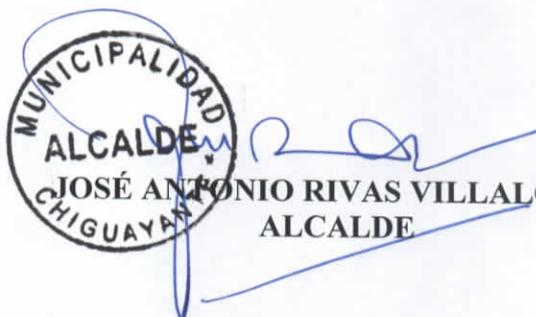
VISTOS: El Decreto 2240, de fecha 26.11.2013, que autoriza Licitación Pública N°60/2013 “Construcción Multicancha Sector Villa Manquimávida Chiguayante” ID 2772-70-LP13; Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N°60/2014; Nombra como Unidad Técnica de la Licitación Pública N°60/2013 a la Secretaría Comunal de Planificación; Nombra como Inspector Técnico de Obra a la Sra. Bianca Flores Casanova y nombra integrantes de las comisiones de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública N°60/2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase como Inspector Técnico de Obra Subrogante de la Licitación Pública N°60/2013 “Construcción Multicancha Sector Villa Manquimávida Chiguayante” al Sr. Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, en ausencia de la I.T.O nombrada en el Decreto N°2240.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Inspector Técnico de Obra (S), Señor Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 07 ABR 2014... HORA...
PROCEDENCIA... seceplan...
FIRMA... [Signature]... 2